

Dirección General de Protección Civil emite ALERTA VERDE a nivel nacional por lluvias, Viernes 8/Julio/2016

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Meléndez, basado en el pronóstico de 24 horas del Ministerio del Medio Ambiente, que indica lluvia con fuerte actividad eléctrica y ráfagas de viento por el paso de Onda Tropical y debido a las afectaciones de los últimos días de caída de árboles, vallas publicitarias y levantamiento de techos a causa de los vientos rafagosos, DECLARA ALERTA VERDE a Nivel Nacional.

DESCRIPCIÓN:

Se estima el paso de una Onda Tropical, que generará lluvias con fuerte actividad eléctrica, chubascos y tormentas eléctricas de moderada a fuerte intensidad, durante la tarde y noche de este día y madrugada del día sábado 9. Estas lluvias a su paso pueden estar asociadas a ráfagas de viento.

RECOMENDACIONES PARA ALERTA VERDE:

1. Las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil, entran en un **Estado de Apresto**, por lo cual deberán garantizar los mecanismos de comunicación interinstitucional ágiles que les permitan activarse en cualquier momento del día o de la noche para brindar la protección y apoyo a la población, en caso necesario.

2. Las Comisiones Municipales deberán activar el monitoreo de las zonas de riesgo y garantizar que las comunidades cuentan con un plan de respuesta frente a esos riesgos y si es posible tomar acciones que reduzcan el peligro.
3. Se pide a las Alcaldías garantizar que los árboles que tengan raíces descubiertas, que estén en puntos inestables con riesgo de caer, tomar acciones de poda que alivien su peso y que logren mayor equilibrio o si es necesario talarlos.
4. Un especial llamado a las instituciones de primera respuesta (PNC, Fuerza Armada, Cruz Roja, Cruz Verde, Comandos de Salvamento y Cuerpo de Bomberos) y a las Alcaldías Municipales prepararse con el equipo necesario para atender de inmediato la remoción de árboles que pudieran caer por los vientos fuertes que las lluvias generan.
5. A las instituciones tales como ANDA y a las compañías de alumbrado eléctrico, se les pide que refuercen sus equipos de emergencia para poder atender prontamente eventualidades como ruptura de cañerías, caída de árboles sobre el tendido eléctrico que son de urgente atención cuando se presentan.
6. A los propietarios de Vallas publicitarias se les solicita garantizar el buen estado de las mismas y las medidas de seguridad adecuadas para evitar los riesgos de desprendimiento.
7. Las Comisiones Comunales deberán activar sus planes de emergencia en cuanto al monitoreo, preparación y alerta temprana, con respecto a los riesgos identificados en su comunidad.
8. Las Comisiones Departamentales deberán mantenerse atentas para brindar el apoyo requerido por las Comisiones Municipales, así como mantener informado permanentemente al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional sobre la

situación de su departamento. Por lo cual deberán estar atentos a las comunicaciones del COE y de la Dirección General

9. A las personas en general, atender las recomendaciones del Plan Invernal y prestar particular atención al peligro que representa los paredones, anegamiento de calles, levantamiento de techos, tormentas eléctricas, el crecimiento repentino de ríos y la caída de árboles y vallas publicitarias.
10. Asegurar sus techos amarrando el alero del techo
11. A los medios de comunicación informar de esta Alerta a la población.

Debido al hundimiento del Bulevar Tutunichapa a la altura de SERTRACEN, tomar en cuenta que la calle se encuentra cerrada y se debe buscar vías alternas de circulación.

Se reconoce y agradece la iniciativa de los ciudadanos y vecinos por la limpieza de ramas y árboles caídos, no obstante se recomienda que si se encuentran cables del tendido eléctrico en la zona, se abstengan de hacerlo y avisar a las autoridades para que lo atiendan.



San Salvador, viernes 8/julio/16

Ante situaciones de emergencia, puede comunicarse con

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional:

2281-0888 / 2201-2424 / Fax: 2201-2409

—
Cuerpo de Bomberos de El Salvador:

913 / 2527-7300